

**COMISIÓN DE VIGILANCIA**  
Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Siendo las 09:00 horas del día 29 de Septiembre del año 2015 (dos mil quince) en la finca marcada con el numero 1499-A de la calle Avenida Magisterio, del Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia del Instituto Jalisciense de Asistencia Social en cumplimiento a los artículos 61 fracción VIII, 62 fracción XX 70 y 71 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se hace constar que acuden a la presente sesión:

Ciudadano **Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General del Instituto;  
Ciudadana **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, en su carácter de Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Comisión de Vigilancia:

Ciudadano C.P. **Daniel Herrera Muñoz** en su carácter de Comisionado propietario;  
Ciudadano ING. **Carlos Aranda González**, en su carácter de Comisionado propietario; y  
Ciudadano C.P. **Mario Ríos Peñaranda**, en su carácter de Comisionado propietario.

Integrantes de la Comisión de Asuntos Administrativos de la Junta de Gobierno:

Ciudadano C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno; y  
Ciudadana **María Elena Ohrenstein**, en su carácter de Consejera de la Junta de Gobierno.

Así como el personal operativo y técnico:

Ciudadana L.C.P. **Verónica Sandoval Ríos**, en su carácter de Contralora General.  
Ciudadano L.A.E. **Edgard Francisco Ruiz Gómez**, en su carácter de Gerente Administrativo.  
Ciudadano L.A.E. **Gerardo Reyes Chávez**, en su carácter de Jefe de Tesorería y Finanzas.

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar conforme a la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta como constancia; se expone a los presentes para desahogarse en la sesión la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe de la Dirección General del Instituto del seguimiento a las observaciones emitidas por las Comisiones de Vigilancia y de Asuntos Administrativos de la Junta de Gobierno respectivamente.
2. Asuntos Generales.

Se da inicio a la sesión en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente, y se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse a aprobar el orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Iniciando con el desarrollo de la sesión se da vista del **primer punto del orden del día**, por lo que el C. Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, cede el uso de la voz a la Lic. Verónica Sandoval Contralora General interna del Instituto, a efecto de que le auxilie para la exposición del siguiente:



**Informe de la Dirección General relativo al seguimiento a las observaciones emitidas por las Comisiones de Vigilancia y de Asuntos Administrativos de la Junta de Gobierno respectivamente.**

En seguimiento a las observaciones emitidas por el Auditor Externo, por el Ejercicio 2014, incluyendo las que se mencionan en los cuatro informes que contienen salvedad y dos con opinión desfavorable, al respecto señala la Lic. Verónica Sandoval, se emitieron por parte del Despacho Externo solo dos informes con salvedad y 1 con opinión desfavorable, los cuales son:

- 1) Con opinión con salvedad, se manifiesta que no se percató el registro y valoración del Patrimonio de Instituto y los pasivos contingentes; se han llevado a cabo las siguientes acciones correctivas:
  - a) Respecto a los pasivos contingentes, se han llevado a cabo la contratación del servicio actuarial con el despacho "Consulta Actuarios SC" por conceptos de indemnizaciones laborales y primas de antigüedad, el costo de dicho servicio fue de \$32,480.00 cuyo informe será entregado en una semana, es decir del a más tardar el 9 de octubre del presente.
  - b) Respecto al registro y valoración del patrimonio, se realizó la contratación de un perito valuator para validar la existencia y valoración de los bienes muebles, a la fecha no se cuenta con la validación por el perito, pero se dará cuenta en el momento que se tenga el peritaje con el valor de los bienes y el proceso seguido; por lo que ve al costo del servicio profesional fue de \$5,000.00 más IVA.

El Consejero Daniel Herrera en uso de la voz, solicita se informe si las contrataciones de ambos servicios se llevaron a cabo conforme a los procedimientos que marca la ley de adquisiciones, en apego al presupuesto; a lo que el C. Gabriel González Delgadillo, Director General, responde que se llevaron a cabo conforme lo dispuesto.

**Acuerdo.-** Se estará en espera de los informes.

- 2) Respecto a los bienes muebles, no se tenían las depreciaciones y amortizaciones contempladas contablemente, por lo que se tiene como asunto pendiente sujeto a las valoraciones de bienes, por lo que se tiene a la fecha como un tema pendiente.

Comenta el Consejero Daniel Herrera, que para llevar a cabo el proceso se considere la vida útil de los bienes y lo que disponga las disposiciones fiscales para atender el tema en concreto.

**Acuerdo.-** Se estará en espera de las acciones que se tomen conforme al informe.

- 3) Respecto a los pasivos contingentes, respecto del cual se emitió opinión desfavorable, se detectó que no refleja los pasivos por juicios, demandas, primas de antigüedad e indemnización, las acciones que se están llevando a cabo



consisten en la contratación del servicios actuarial, considerando que con esto queda atendida la observación.

Comenta complementariamente el Lic. Gerardo Reyes, Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto, que se reconocen dichos pasivos en cuentas de orden.

En uso de la voz, el Consejero Mario Ríos, comenta que al respecto se quedaría sujeto al resultado del informe.

**Acuerdo.-** Se estará en espera de resultado del informe.

- 4) Respecto al Sistema de Contabilidad Gubernamental, se observa que a la fecha no se tiene implementado, al respecto, las acciones que se siguen son las sugeridas por los consejeros Daniel Herrera, y Jaime Villaseñor, quienes estuvieron presentes en la reunión el pasado 06 de agosto del año en curso con el personal del Instituto y el proveedor del sistema, quien se comprometió a arrancar las pruebas del funcionamiento del sistema en el mes de noviembre para que el 1º de enero del 2016 ya se encuentre funcionando en su totalidad, lo anterior conforme a la minuta, la cual se hace entrega en el acto para constancia.

Señala el Lic. Gerardo Reyes, a manera informativa, por prioridad se dará preferencia a la instalación de la parte del sistema relativo al control de la contabilidad gubernamental, y posteriormente a las plataformas que de controles internos tales como SAPBO, ESTRASOL y GIRO.

Manifiesta al respecto la Lic. Verónica Sandoval, en el mes de noviembre ya es un hecho se comenzarán con las pruebas.

En uso de la voz, el Consejero Daniel Herrera, solicita se informe concretamente que compromisos establecidos en el contrato a la fecha no se han cumplido, puesto que se ha demorado demasiado la instalación y puesta en marcha del sistema.

**Acuerdo.-** Se solicita se esté informando de los avances que se tengan con la implementación.

- 5) Respecto al control interno de almacén, inventarios y cajas de cobro, al respecto me permito comentar que al día de hoy se tienen avances considerables respecto a la elaboración de los manuales que van a permitir tener más control, pues al día de hoy no se tienen manuales autorizados.

Al respecto el Lic. Edgard Ruíz Gómez, Gerente Administrativo del Instituto, comenta que, cada jefatura de área está trabajando en la elaboración de sus manuales, de hecho contamos con el apoyo y supervisión de la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado.

El Consejero Daniel Herrera, pregunta, ¿se tiene ya el informe por la Global Practice, sobre la evaluación de los procesos internos del instituto?.



Al respecto, la Lic. Verónica Sandoval, responde que a la fecha no se ha recibido informe alguno, sin embargo las entrevistas concluyeron exitosamente y se les hizo entrega de la información que fue solicitada en su momento.

El Consejero Daniel Herrera, se compromete a solicitar el informe para que a la brevedad se analicen las observaciones que se puedan exponer por el despacho externo, y se puedan en su caso contemplar en el trabajo que se realiza con los manuales.

**Acuerdo.-** Se estará en espera del informe de resultados de la evaluación por Global Practice por conducto del Consejero Daniel Herrera.

- 6) Respecto a la observación de que "no se emiten comprobantes fiscales digitales globales al público en general", destaca la Lic. Verónica Sandoval, que está ya en proceso con el proveedor debido a la integración de un solo módulo de información.

Comenta al respecto el Consejero Daniel Herrera que, se tiene pendiente el tema del timbrado, para que se contemple con el sistema informático de contabilidad gubernamental que se está instalando.

En respuesta señala el Lic. Gerardo Reyes que, actualmente se trabaja con el Sistema de GIRO para el control de nómina, al cual se tendrían que hacer adecuaciones.

En uso de la voz la Lic. Verónica Sandoval, señala que, se investigará con que proveedor trabaja SAP para evaluar el cambio o las adiciones para el timbrado, pero estamos en eso.

Pregunta el Consejero Mario Ríos, ¿si se cuenta a la fecha con un Plan de trabajo y cronograma de actividades en la instalación del sistema completo, pruebas, puesta en marcha, etc.?

En respuesta la Lic. Verónica Sandoval, señala que, se cuenta con el plan de trabajo, siendo el responsable el Ing. Eric Uriel Aguayo Jefe de Sistemas de Información del Instituto.

Solicita el Consejero Mario Ríos, el acceso al plan de trabajo y el avance que se lleva al día de hoy, para que se haga llegar a la brevedad.

**Acuerdo.-** Se estará en espera de que se remita las documentales solicitada por el Consejero Mario Ríos, y la información sobre las acciones para el timbrado.

- 7) Respecto a la observación relativa a "los derechos a recibir efectivo o equivalente", y que corresponde al saldo pendiente por cubrir por las asociaciones de los seguros de vehículos en comodato; al respecto me permito comentarles que no se ha podido resolver a la fecha la problemática con las instituciones que cuentan con vehículos en comodato, por lo que se solicita de su intervención para que se pueda tomar una decisión para encontrar la solución más sana a este asunto.



En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera, comenta la importancia en primer término de sanear la cuenta bajo la reflexión de que los bienes en comodato se entregan para fines asistenciales, siendo esta la máxima, es importante considerar que el apoyo que se ha venido dando a las asociaciones sea en verdad un apoyo, por lo que en concreto se propone que ese pasivo se traduzca en un apoyo asistencial para la asociación, es decir, que el gasto se convierta de administrativo a gasto asistencial, para tales efectos se debería de recabar por la Dirección General, las constancias documentales del apoyo a las Instituciones de Asistencia Social Privada a manera de donativo; sin embargo, cuidando que se trate solo del pago del seguro vehicular y las láminas de circulación, no así de multas y similares los cuales deben correr a cargo de las Instituciones comodatarias.

Adicionalmente el Consejero Mario Ríos propone que previo al cierre de cada ejercicio fiscal se haga una evaluación de los vehículos entregados en comodato, respecto a los adeudos que pudieran presentar, el uso que se le da, y la renovación o cancelación - en su caso- del contrato de comodato, para ir abatiendo este tipo de problemáticas que se han arrastrado por mucho tiempo.

**Acuerdo.-** Se aprueban las propuestas para quedar como sigue: Se efectúen las modificaciones contables para que se brinde el apoyo asistencial a las Instituciones de Asistencia Social Privada, recabándose las constancias documentales por la Dirección General de la recepción del apoyo por los dichas instituciones en su calidad de comodatario. No se aprueba, condonar el pago de multas y similares. Se elabore el informe 1 mes previo al vencimiento del contrato de comodato relativo a los adeudos que se tengan a la fecha para su cobro, el uso de la unidad y la autorización para la renovación o cancelación del contrato propuesta conforme al informe.

Continuando con el Informe, la Lic. Verónica Sandoval, comenta que:

- 8) Respecto a la observación relativa a que el Instituto no cumple con lo dispuesto en el Artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación, que dispone como obligación para el Instituto, la de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos que la información relativa a las personas a las que se les hubieren efectuado retenciones de impuesto sobre la renta y los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, sin embargo, el problema es que se ha tenido problema en localizar a los proveedores para completar el expediente, sin embargo se está creando una base de datos en el área de compras para contar con expedientes completos.

En uso de la voz el Consejero Mario Ríos señala que, es importante que previo a que se lleve a cabo algún pago se cerciore el área de tesorería que compras ya tiene el expediente completo.

**Acuerdo.-** Se aprueba instruir a las áreas que intervienen en el proceso de compras a coadyuvar para la integración de los expedientes para cumplimiento del artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación.



- 9) Respecto a la observación relativa a que se observó el pago por "ayuda de despensa", la cual se realiza en efectivo y que conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta debe realizarse por medio de monedero electrónico, se proponen dos acciones a emprender, la primera, que la Dirección General establezca contacto con el Sindicato para tratar el tema, y la segunda, para se hagan las gestiones para que se coticen los servicios prestados por las empresas que cuentan con servicios de monederos electrónicos.

En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto menciona que, se compromete a establecer dialogo con el Sindicato de trabajadores para sensibilizarlo sobre la medida que se tiene que tomar para cumplir con la norma.

**Acuerdo.-** Se aprueba la propuesta expuesta por el Director General, solicitándole inicie las gestiones con el Sindicato y se tome la medida a la brevedad, informándolo a la Junta de Gobierno una vez que se haya efectuado.

- 10) Respecto a la observación relativa a que los expedientes de los trabajadores no cuentan con información completa y actualizada, por lo que se solicitó por escrito a los trabajadores remitieran la información necesaria para completar y/o actualizar su expediente según fuera el caso, cuyo oficio se entrega para constancia.

En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto menciona que, se instruirá al área de recursos humanos para que rinda informe respectivo.

**Acuerdo.-** Se aprueba.

- 11) Respecto a la observación relativa a los pasivos pendientes de cobro relativos a la Empresa PEGASICA, sobre los sorteos, se tiene el pasivo actualizado a la fecha por un monto de 5.5 millones de pesos, derivado de la participación que tiene el Instituto en la realización de los sorteos.

En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto menciona que, el Ing. David Sides ha presentado varias propuestas de pago, las cuales sería importante analizar.

En uso de la voz el Consejero Mario Ríos, manifiesta que, con independencia de las propuestas de pago que haga la empresa, mientras no ofrezca un plan de pagos para cubrir el total de la deuda el Departamento Jurídico del Instituto debe dar seguimiento puntual a la instrucción de la Junta de Gobierno y continuar con lo que proceda legalmente.

En uso de la voz la Lic. Verónica Sandoval, manifiesta que la demanda sigue en curso; pero de las gestiones hechas por el Director General, se logro que el Ing. David Sides, se comprometiera a hacer un depósito por un millón de pesos en los primeros días del mes de octubre.

**Acuerdo.-** Se solicita un informe del avance al Departamento Jurídico.



- 12) Respecto a la observación relativa a los bienes inmuebles que actualmente están registrados en cuentas de orden a valor de un peso, se aclara que se encuentran registrados de tal manera, toda vez que no se tiene certeza de que corresponda al Instituto la propiedad del bien, y de los cuales no se tiene la posesión. La propuesta del Departamento Jurídico es contratar a un topógrafo para contar con la identificación del predio.

En uso de la voz la C. Gabriela Bacquerie, Secretario y Procurador Jurídico manifiesta que en muchos de los expedientes no se cuenta con suficiente identificación por lo que se debe partir de contar con la mayor información y documentar lo más posible, previo a la intervención del topógrafo. Así mismo, les comento que casualmente buscando información de la historia del Instituto en los archivos del Congreso del Estado, localice varios acuerdos que guardan relación con bienes inmuebles en los que tiene correlación el Instituto, se los haré llegar a la brevedad, así como las fichas de la investigación sobre dichos inmuebles que conservo en dos archivos electrónicos que espero les sean de utilidad, la cual se llevo a cabo en la administración pasada, cuyos archivos fueron entregados a la Lic. Wendy González Jefa del Departamento Jurídico.

**Acuerdo.-** Se solicite un informe al área de Control Patrimonial relativo a la intervención del topógrafo para evaluar su conveniencia.

- 13) Por lo que ve, a la evaluación de la conveniencia o inconveniencia sobre los denominados "descuentos de de pensión de los bienes en depósito" se informa, que en el periodo de enero a mayo 2015, ascienden a \$1'462,564.00 mientras que en el año 2014 ascendieron a \$1'907,105.00; cabe aclarar que todos los apoyos asistenciales que es la denominación correcta, son valorados por el área de casuística donde las trabajadoras sociales llevan a cabo una entrevista con el solicitante del apoyo, al cual le solicitan diversas documentaciones para soportar el estudio socioeconómico.

En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor señala que, sería conveniente revisar de nueva cuenta las políticas con las que hemos venido trabajando y ajustarlas de ser necesario, y presentar mes con mes un informe a la Junta de Gobierno de los montos que se otorgan en este rubro.

**Acuerdo.-** Se aprueba la moción, por lo que se propondrá a la Junta de Gobierno la revisión de las políticas para el otorgamiento de apoyos asistenciales para el pago de pensión de bienes en depósito, se fije un monto al inicio de cada ejercicio fiscal como límite para destinarse a la entrega de dichos apoyos, y adicionalmente se presentará un informe mensual.

- 14) Con relación a los vehículos entregados en comodato, definir fehacientemente un listado total de los vehículos entregados en comodato, ya que según la comisión de administración se cuentan con 2,382 vehículos que no cuentan con soporte. Se ha solicitado al área de control patrimonial se elabore un expediente por cada vehículo en el cual se incluya el contrato de comodato vigente, comprobación de pago de seguro y de los demás documentos que deba contener el expediente; e



identificar claramente cuales fueron entregados a asociaciones civiles, a escuelas, dependencias gubernamentales, etc; así como, de los de parque vehicular se lleve un control más estricto.

Al respecto se informa, que el área de control patrimonial manifiesta que de la administración actual se cuenta con 723 unidades, 557 cuentan con comodato vigente y 166 por definir si se renueva o no el comodato; de las 723 unidades, 432 han sido entregadas a la SEPAF, 179 a asociaciones civiles y fundaciones reconocidas, y el resto se ha entregado a otros Organismos tales como escuelas, ayuntamientos o sistemas DIF municipales.

Se están solicitando a los comodatarios cubran sus adeudos de seguro, infracciones, multas o cualesquier otro cargo, para poder renovarles el contrato de comodato.

De la documentación recibida de los comodatos celebrados en administraciones pasadas, se está creando un listado único e identificando el estado actual de las mismas, al momento se tienen ya identificadas 47 que fueron devueltas y compactadas, por lo que se han dado de baja de los comodatos. Para ello, están trabajando coordinadamente las áreas de bienes en custodia y control patrimonial.

Aunado a lo anterior, se está llevando a cabo una investigación del estado que guardan los adeudos ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado por placas de circulación registradas ante el Instituto.

**Acuerdo.-** Se solicita la conciliación de los listados y bases de datos con que se cuente hasta contar con un listado único, con sus expedientes individuales por cada bien.

- 15) Con relación a la conclusión que se tuvo de la toma física de vehículos en los patios de depósito, llevado a cabo por un despacho externo en el año 2014, se informa que se tiene un faltante de 1,766 unidades en el depósito 11, el trabajo fue validado por cada Jefe de Depósito; se hace la aclaración que el despacho PRIAT, no entrego en el tiempo convenido el trabajo, ni con la calidad deseada, por lo que la entrega de su pago se prolongo. Incluso fue necesario demandar para hacer efectiva la fianza.

**Acuerdo.-** Se solicita la entrega del resultado presentado por la Empresa PRIAT, la validación de los Jefes de Depósito, y un informe por el Departamento Jurídico de los avances sobre la ejecución de la fianza.

- 16) Se informa que se cuentan ya con las políticas para la elaboración de las actas administrativas, la cual fue elaborada por el Departamento Jurídico, y que consiste en sustentar documentalmente el seguimiento para poder hacer efectivo el despido de los trabajadores sin responsabilidad para el patrón; por lo que, el año pasado se llevo a cabo una capacitación a jefes y encargados de área para sensibilizarlos y capacitarlos sobre la importancia de las medidas propuestas por el Departamento jurídico; se entrega el documento para constancia.

**Acuerdo.-** Se aprueba la medida, se solicita se refuerce con periodicidad.



Continuando con la sesión, se da cuenta del **segundo punto del orden del día**, relativo a los asuntos generales a tratar:

- I. Señala el Consejero Mario Ríos Peñaranda que, se encuentra aún pendiente que se remita la información documental relativa a los procesos de Compactación, y la comprobación de los manuales respectivos; haciendo constar que se recibieron los archivos relativos al manual y al proceso los cuales están sujetos a revisión; sin embargo, falta documentarlos. **Acuerdo.-** Se aprueba remitir documentación a la brevedad.
- II. Se rinda un informe sobre la contratación sin autorización de la junta de gobierno de un externo para la recuperación del Impuesto ISR, ya que se trataba de un trámite que podría haber efectuado por personal del Instituto. **Acuerdo.-** Se aprueba remitir informe.
- III. Se informa por el C. Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto que en seguimiento al tema expuesto en la pasada sesión de Junta de Gobierno del 17 de septiembre del año en curso, que como es ya de su conocimiento, se tuvo un atraso en los pagos que derivan del convenio de colaboración relativo al Sorteo de la Fraternidad, además se presentó la persona que resultó ganadora en el sorteo manifestando la negativa del operador del sorteo de hacerle entrega del premio que corresponde a \$2'000,000.00, por lo que el Instituto debe responder de manera solidaria, cuyo compromiso ya quedo manifiesto en entrevista con la ciudadano afectado, por lo que solicitó a la Junta de Gobierno se de autorización de hacer el pago del premio ya que la autorización del evento está a nombre del Instituto ante Gobernación, con la condicionante de que se turnará al Departamento Jurídico para que se lleven a cabo las acciones legales que correspondan; así mismo, serán tomados de la cuenta de donde se aplican los apoyos a organismos reconocidos la cantidad correspondiente a los \$2'000,000.00 los cuales serán reintegrados a la brevedad. **Acuerdo.-** Se solicita, se informe a la brevedad del seguimiento del tema tanto del pago al particular como de las acciones legales que se hayan emprendido conforme al acuerdo de sesión.
- IV. Se solicita, la erogación de la partida del capítulo 3000 relativa a materiales y suministros, con la finalidad de que puedan ser instalados calentadores solares y adecuación de cocina en la unidad asistencial para indigentes. **Acuerdo.-** Se aprueba turnarse el tema previamente a la comisión asistencial para que sea analizada la necesidad de contar con los calentadores solares y el costo beneficio de su instalación.
- V. Se solicita por el consejero Mario Ríos, la entrega del informe relativo a la actualización del estatus de los juicios laborales. **Acuerdo.-** Se aprueba turnarse el tema al Departamento Jurídico para su cumplimiento.
- VI. Se solicita a la Comisión de Vigilancia y Administrativa su aval para que sean aprobadas las modificaciones presupuestales presentadas hasta la fecha y que se presentan por el Jefe de Tesorería y Finanzas. **Acuerdo.-** Serán



analizadas para asentarse su aprobación u observaciones según sea el caso de dichas modificaciones en la próxima sesión de Junta de Gobierno.

Agotados los puntos del orden del día se solicita a los presentes si no hay más observaciones, si son de aprobarse los acuerdos tomados por la Comisión manifestándolo levantando su mano; por lo que:


----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA -----

Así lo acordó el pleno de la Comisión de Vigilancia, firmando para constancia; concluyendo la sesión siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre del año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. ----- C O N S T E.

  
**C. Ing. Carlos Aranda González**  
Integrante Propietario de la  
COMISION DE VIGILANCIA

  
**C.P. Daniel Herrera Muñiz**  
Integrante Propietario de la  
COMISION DE VIGILANCIA

  
**C.P. Mario Ríos Peñaranda**  
Integrante Propietario de la  
COMISION DE VIGILANCIA


  
**C. Maria Elena Ohrenstein**  
Consejera de la Junta de Gobierno  
Integrante de la  
COMISION DE ADMINISTRATIVA

**C.P. Jaime Villaseñor Ochoa**  
Consejero de la Junta de Gobierno  
Integrante de la  
COMISION DE ADMINISTRATIVA


  
**C. Gabriel González Delgadillo**  
Director General

  
**Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**  
Secretario y Procurador Jurídico  
En cumplimiento al artículo 69 fracción V del Código  
de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

**PERSONAL OPERATIVO CONVOCADO**

  
**L.A.E. Edgard Francisco Ruíz Gómez**  
Gerente Administrativo.

  
**C.P. Verónica Sandoval Ríos**  
Contralora General Interna.

  
**L.A.E. Gerardo Reyes Chávez**  
Jefe de Tesorería y Finanzas